



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

15 de abril del 2021

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00391821

Fecha de presentación: 15/abril/2021 a las 15:00 horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

Buenas tardes, solicito el fallo o información referente al fallo de la Licitación Pública Regional No. LPR-004/2021 Contratación de Pólizas de Seguro de Vida para Personal del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, esto debido a que no se encuentre la información en la página.

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 15/abril/2021, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>29/04/2021</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>22/04/2021</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>29/04/2021</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>



PLAYAS DE ROSARITO

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

16 ABR 2021

Recibido

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-068-VIII/2021
ASUNTO: Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 16 de abril del 2021

RECIBIDO
16 ABR 2021
OFICIALIA MAYOR

DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR

H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 00391821 recibida el 15 de abril del presente año y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico javargas@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- o Buenas tardes, solicito el fallo o información referente al fallo de la Licitación Pública Regional No. LPR-004/2021 Contratación de Pólizas de Seguro de Vida para Personal del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, esto debido a que no se encuentro la información en la página. (Texto íntegro al de la solicitud)

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en *cinco días hábiles* a esta petición.

ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"



L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
16 ABR 2021

C c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C c.p. Archivo.

ROSARITO

Cc.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-073-VIII/2021
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 28 de abril del 2021.

C. [REDACTED]
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida por correo electrónico, a la que se le asignó en la Plataforma Nacional el folio no. 00391821 me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Oficialía Mayor a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
28 ABR 2021

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
27 ABR 2021
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIALÍA MAYOR

Oficina del Titular

Oficio No. **OFM/815/2021**

Asunto: El que se expresa.

Playas de Rosarito, 27 de Abril del 2021.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA DEL H VIII
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo, así mismo y en atención a su similar de NO. PL-NA-068-VIII/2021, remito la información solicitada.

Sin otro particular por el momento, solo me resta agradecer la atención que sirva brindar a la presente, quedando de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

OFICIALIA MAYOR
AYUNTAMIENTO
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
C. DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR

VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

VIII H. AYUNTAMIENTO
PLAYAS DE ROSARITO

VIII H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
27 ABR 2021
OFICIALIA MAYOR

C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C.
Archivo OFM/DCP/DMG

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

27 ABR 2021



Recibido

Calle José Haros Aguilar 2000.
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS CON RECURSO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PROCEDIMIENTO DE LICITACION

"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO PARA PERSONAL DEL H VIII AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C."

LPR-004/2021

1er etapa

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C., reunidos en la Sala de Juntas de Regidores (SERGIO BROWN) ubicada en las instalaciones de Palacio de Gobierno del Municipio, situadas en la Calle José Haros Aguilar, Numero 2000, Fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad, y siendo las **14:27 horas del día 31 de marzo del año 2021**, fecha señalada para llevar a cabo la SESION EXTRAORDINARIA del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Playas de Rosarito, B.C. con Recurso Propio a fin de llevar a cabo las Aperturas Técnica y Económica así como determinar un fallo en 2 etapas al procedimiento de licitación Numero **LPR-004/2021**, para la "Contratación de Pólizas de Seguro Para Personal del **H VIII Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito B.C.**", prevista por el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, y 32 Fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California bajo el orden del día que se anexa al Presente como si a la letra se insertase:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de propuestas técnicas.
4. Análisis y resolución de la apertura técnica.

PUNTO NUMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

El presidente del comité. Oficial Mayor L.E Jaime Ibarra Acedo procede a pasar lista de asistencia informando que de **12** miembros del comité de Adquisiciones de este Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Se encuentran presentes **El L.A.E Manuel Zermeño Chávez Tesorero Municipal Vocal, La Regidora Pilar Olimpia Vargas con derecho a voz y voto, En Representación de El Lic. José Luis Zazueta Pérez Síndico Procurador con derecho a voz y voto, la C.P Alma Nidia González, El Regidor Julio Cesar Díaz Félix con derecho a voz y voto, La Regidora Órnela Rueda Méndez con derecho a voz y voto, El Regidor José Félix Ochoa Montelongo con derecho a voz y voto, La Regidora Norma Angélica Llamas Covarrubias con derecho a voz y voto, La Regidora Susana Jiménez Muños con derecho a voz y voto, La Regidora María de los Ángeles Gómez Ramos con derecho a voz y voto, El Lic. Leonardo Daniel Mendivil Balderrama Director de Compras y Licitaciones con derecho a voz,** se encuentran presentes la mayoría de los miembros del comité, declarando que **EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**



PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

El presidente del comité, Oficial Mayor C. David Cruz Ponce da lectura al orden del día, una vez sometido a votación, este se aprueba por unanimidad de los presentes y se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO TRES.- APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.

Haciendo uso de la voz el presidente del Comité, C. David Cruz Ponce informa a los asistentes, que se tienen presentando propuestas por parte de las siguientes empresas:

1. **SEGUROS ARGOS, S.A de C.V.**
2. **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A de C.V.**
3. **INSIGNIA LIFE, S.A de C.V.**

Encontrándose debidamente selladas y dirigidas al comité, se aceptan las propuestas por parte de los participantes para valoración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios con Recurso Municipal. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - ANALISIS Y RESOLUCION DE PROPUESTAS TECNICAS.

Haciendo uso de la voz el Presidente del Comité, C. David Cruz Ponce, después del análisis de la documentación y requisitos técnicos solicitados para la licitación que nos ocupa, somete a consideración de los miembros presentes del Comité de Adquisiciones, las propuestas de las siguientes empresas; **SEGUROS ARGOS, S.A de C.V., ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A de C.V. e INSIGNIA LIFE, S.A de C.V.**, las cuales **SI** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación del numeral 3.1, mismas que se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ** para continuar con la segunda etapa, una vez aprobadas las propuestas técnicas, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS CON RECURSO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PROCEDIMIENTO DE LICITACION

“CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DEL H VIII AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.”.

LPR-004/2021

2 da etapa

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C., reunidos en la Sala de Juntas de Regidores (SERGIO BROWN) ubicada en las instalaciones de Palacio de Gobierno del Municipio, situadas en la Calle José Haros Aguilar, Numero 2000, Fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad, y siendo las 16:57 horas del día 31 de marzo del año 2021, fecha señalada para llevar a cabo la continuación de la SESION EXTRAORDINARIA del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Playas de Rosarito, B.C. con recurso propio a fin de llevar a cabo las Aperturas Económicas así como determinar un fallo al procedimiento de licitación Numero LPR-004/2021, para la “Contratación de Pólizas de Seguro Para Personal del *H VIII Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito B.C.*”, prevista por el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito y 32 Fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, bajo el orden del día que se anexa al presente como si a la letra se insertase:

Orden del día:

5. Apertura de propuestas económicas.
6. Análisis y resolución de la apertura económicas.
7. Determinación del Fallo.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS.

Haciendo uso de la voz el Presidente del Comité, L.E Jaime Ibarra Acedo informa a los asistentes que se tiene asistiendo a presentar sus propuestas económicas por parte de las siguientes empresas:

1. **SEGUROS ARGOS, S.A de C.V.**
2. **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A de C.V.**
3. **INSIGNIA LIFE, S.A de C.V.**

Encontrándose debidamente selladas y cerradas, aceptando las propuestas económicas por parte de los participantes para valoración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios con recurso propio, porque cumplen con los requisitos técnicos solicitados para presentar sus proposiciones económicas, una vez aceptadas por unanimidad de votos de los miembros del comité se pasa al siguiente punto de orden del día -----



PUNTO NÚMERO SEIS. - ANÁLISIS Y RESOLUCION DE LA APERTURA ECONOMICA.

Haciendo uso de la voz el Presidente del Comité, C. David Cruz Ponce y después del análisis de la documentación y requisitos solicitados para la licitación que nos ocupa, informa a los presentes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios para el Gobierno de Playas de Rosarito con recurso propio, que las Propuestas Económicas de las empresas participantes rebasan el techo financiero designado para este procedimiento de licitación y por lo tanto estas se desechan, enseguida haciendo uso de la voz el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez declara la insolvencia económica por parte del Ayuntamiento Municipal para llevar a cabo la adjudicación ya que el presupuesto autorizado para la contratación de la póliza por un periodo de 9 meses es de **\$7,000,000.00 m.n.**, se hizo considerando que la contratación de esta misma póliza en el **ejercicio anterior fue de \$6, 899, 497.00 m.n.** que fue una póliza anual, y en este sentido se consideró sería un presupuesto suficiente sin embargo se sabe también que la siniestralidad este año ha subido y eso nos afectó en el precio por lo tanto no es factible esta adjudicación, una vez declarados los motivos antes mencionados, haciendo el uso de la voz el C. David Cruz Ponce, informa que se deja sin efecto el punto número 7 del orden del día y se pasa el punto número 8 del mismo asuntos generales, quedando los precios ofertados de la manera en que se muestran en la Tabla 1:

Tabla 1.

EMPRESA	DESCRIPCION DE LA CANTIDAD	TOTAL DE LA PROPUESTA
SEGUROS ARGOS, S.A de C.V.	(OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO	\$ 8, 849,046.23 M.N. I.V.A INCLUIDO
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A de C.V.	(DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A.	\$ 12,874,496.60 M.N. CON I.V.A. INCLUIDO
INSIGNIA LIFE, S.A de C.V.	(DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 67/100 M.N.) INCLUIDO I.V.A.	\$ 12, 260,313.67 M.N. CON I.V.A. INCLUIDO



PUNTO NÚMERO SIETE. - DETERMINACION DEL FALLO.

Haciendo uso de la voz el Presidente del Comité, C. David Cruz Ponce informa que este punto del orden del día queda sin efecto, una vez agotado este punto, se pasa al siguiente del orden del día.

PUNTO NÚMERO OCHO.- ASUNTOS GENERALES.

Haciendo uso de la voz el Presidente del Comité, C. David Cruz Ponce, somete a consideración de los presentes del comité para aprobar en su caso la reducción a los tiempos para realizar el segundo procedimiento de doce a diez días naturales, lo anterior en observancia al Artículo 29 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Baja California, así mismo se aclara que debido a que la vigencia de la actual póliza de seguro termina el día 3 de abril, se solicitara una prórroga por un mes de servicio a la actual aseguradora y por tal motivo un aumento proporcional a lo que resulte el costo de esta a cabildo, una vez solicitada la consideración los miembros del comité emiten su voto de la manera en que se muestra la tabla 1.1:

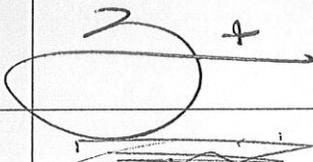
NOMBRE	FAVOR	CONTRA	ABSTENCION
DAVID CRUZ PONCE	X		
MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ	X		
JULIO CESAR DIAZ FELIX	X		
ORNELA RUEDA MENDEZ	X		
NORMA ANGELICA LLAMAS COVARRUBIAS	X		
SUSANA JIMENEZ MUÑOS	X		
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	X		
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	X		
JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO	X		



Una vez aprobada por unanimidad de votos de los presentes la reducción a los tiempos para licitar por segunda vez la "CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO PARA PERSONAL DEL H VIII AYUNTAMIENTO", se pasa al siguiente del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO OCHO. - CLAUSURA DE LA SESION.

Se clausura la sesión a las 17:30 horas del mismo día, y se levanta la presente acta en base a lo establecido en el artículo 19 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Baja California. Firman los comparecientes para constancia.-----

DAVID CRUZ PONCE	OFICIAL MAYOR.	
ALMA NIDIA GONZALEZ LOPEZ	REPRESENTANTE DE LA SÍNDICATURA MUNICIPAL	
MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ	TESORERO MUNICIPAL.	
JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX	REGIDOR DE LA FRACCIÓN DEL PAN.	
ORNELA RUEDA MÉNDEZ	REGIDOR DE LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE.	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	REGIDOR DE LA FRACCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO.	
SUSANA JIMENEZ MUÑOZ	REGIDORA DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GOMEZ RAMOS	REGIDORA DE LA FRACCIÓN PARTIDO TRANSFORMEMOS	
LIZA ANGÉLICA SERRANO DENOGEAN	REPRESENTANTE DE EL REGIDOR DE LA FRACCION MORENA	
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA	
LEONARDO DANIEL MENDIVIL BALDERRRAMA	DIRECTOR DE COMPRAS Y LICITACIONES	